

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 80

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 6 de junio del 2022, la cual se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 75. 5.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: Las Diputadas Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), ocupan la Primera y Segunda Secretaria, respectivamente.]

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana]. [12:17 Hrs.]

Damos inicio a los trabajos de la Sesión de la Segunda Diputación Permanente, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se realiza de manera presencial y acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Ya conocemos el procedimiento, las Secretarías de la Mesa Directiva registraran el pase de lista de asistencia y las votaciones correspondientes de forma híbrida, es decir, ante el uso del sistema electrónico de votación y de... y... y de asistencia, que será utilizado por las y los diputados que se encuentren de... de manera presencial en es... en la Sala Morelos y de viva voz, quienes nos encontramos conectados en la modalidad de acceso remoto o virtual.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum solicito a la Segunda Secretaria en funciones, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, por favor lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Diputada Georgina Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Perdón, perdón... no se escucha... otra vez mal en la sala Morelos.

No sé si soy yo.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** ¿Me escuchan bien?

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Sí, sí se escucha, Diputada.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** No se escucha muy bien, o no sé si soy yo.

Los... entonces soy yo.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en**

funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.: A ver, Diputada Georgina Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Voy, si quieres...

Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Diputada Magdalena Rentería Pérez.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

Y la de la voz, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, presente.

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos 8 diputados presentes de los 9 integrantes.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Muy amable.

Por lo tanto reunidos de manera presencial en la sala Morelos del... Legislativo y en la modalidad de acceso remoto virtual, se declara la existencia del quorum para la Sesión de la Diputación Permanente del día 6 de junio del año 2022, por lo que los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran de manera presencial, las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

De forma virtual, las y los Legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN) y María Antonieta Pérez Reyes (MORENA).

Se incorpora posterior al inicio de la sesión, en la modalidad de acceso remoto, el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión celebrada el día 24 de mayo del 2022.

III.- Correspondencia;

A) Recibida.

B) Enviada.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Clausura de la Sesión.

Chihuahua, Chihuahua, 6 de junio de 2022.

Solicito a la Primera Secretaria en funciones, Diputada Magdalena Rentería Pérez por favor, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia, el resultado de la misma por favor.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputada Georgina Bujanda Ríos.

Diputada Georgina Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

Gracias, Diputada.

Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Presen... a favor.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calza-**

días.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Gracias, Diputada.

La de la voz, Diputada Magdalena Rentería, a favor.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Gracias.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputada Presidenta le informo que nueve... de los diputados que integramos la Mesa Directiva están a favor del orden del día.

[Se manifiestan Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).]

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTA 75

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito a la Segunda Secretaria en funciones, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, por favor verifique si existe alguna ob... objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 24 de mayo del año en curso, la cual con toda oportunidad, fue notificada a las y los compañeros Legisladores y en caso de no haber objeción, se proceda con la votación.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** En primer término, pregunto si existe alguna objeción, en cuanto al contenido del acta manifestada favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

Quienes estén a favor, en contra y en abstención.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Georgina Bujanda Ríos.

¿A favor?

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Magdalena Rentería.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** La de

la voz, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, a favor.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidenta que se han manifestado por unanimidad de votos a favor del contenido del acta.

[Se manifiestan Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).]

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de mayo del año 2022.

[Acta 75

Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, la cual se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 24 de mayo del año 2022.

Presidenta: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Primer Secretario: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Secretaria: Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día 24 de mayo del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se realiza la sesión de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Acto seguido, recuerda el procedimiento a seguir, mediante el cual las Secretarías de la Mesa Directiva registrarán el pase de lista de asistencia y las votaciones correspondientes de

forma mixta, es decir, mediante el uso del sistema electrónico de asistencia y de votaciones, utilizado por quienes estén presentes en el Recinto Legislativo y de viva voz para quienes estén conectados por medio de acceso remoto o virtual.

Para continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Primer Secretario, por instrucciones de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia; así mismo, nombra a quienes están conectados por acceso remoto o virtual. Se encuentran presentes 24 de las y los diputados que conforman la Sexagésima Séptima Legislatura.

De manera presencial, las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

De forma virtual, la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Omar Bazán Flores (PRI), este último de manera virtual.

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 19 de mayo del año en curso.

III. Correspondencia:

a) Recibida.

b) Enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las Comisiones:

1. De Turismo y Cultura.

2. De Salud.

3. De Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

4. De Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

5. De Fiscalización.

6. De Justicia.

VI. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los Diputados:

1. Mario Humberto Vázquez Robles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Carla Yamileth Rivas Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

3. Rosana Díaz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

4. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

5. Ilse América García Soto, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Ivón Salazar Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La solicitará de urgente resolución.

7. Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario

del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

8. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Presentará dos iniciativas, ambas las solicitará de urgente resolución.

VII. Asuntos generales, a cargo de las Diputadas:

1. Ilse América García Soto, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Posicionamiento.

En este punto, se concede la palabra a la Diputada Rosana Díaz Reyes (MORENA), quien solicita una moción en el sentido de que se agregue en el punto de asuntos generales un posicionamiento, mismo que ya estaba previamente contemplado, sin embargo por razones de una mala comunicación fue retirado.

La Presidenta instruye a la Segunda Secretaria, para que pregunte a las y los legisladores si están de acuerdo con la moción presentada, en el sentido de incluir en el punto de asuntos generales un posicionamiento. Se informa que se aprueba la solicitud, por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

25 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 no registrados, de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

Nuevamente, la Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

23 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 no registrados, de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba el orden del día.

A continuación, el Primer Secretario, a petición de la Presidenta, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión realizada el día 19 de mayo del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a la consideración del Pleno e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

24 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Leticia Ortega

Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados, de las y los legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

La Presidenta informa que se aprueba el acta.

A continuación, la Segunda Secretaria, por instrucción de la Presidenta, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede la Tribuna en el siguiente orden:

1.- A la Comisión de Turismo y Cultura, que presenta, en voz de la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley de Turismo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de crear la Secretaría de Turismo.

Para participar en este punto, se concede la palabra al Diputado Edgar José Piñón Domínguez (PRI), quien felicita a la iniciadora, expresa que éste es un tema toral para el desarrollo de Chihuahua. Menciona que nuestro Estado es de los más visitados del país, de ahí la importancia de la creación de una Secretaría de Turismo.

Por instrucciones de la Presidencia, el Primer Secretario toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por

unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

32 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

2.- A la Comisión de Salud, que presenta:

A) En voz de la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se declara como improcedente la iniciativa con carácter de decreto que proponía reformar el artículo 3 y adicionar el artículo 12 bis de la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Covid-19 en el Estado de Chihuahua, en razón de los argumentos vertidos en el dictamen.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, ya que se registra la siguiente votación:

26 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes

(MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 abstenciones expresadas por el Diputado Noel Chávez Velázquez (PRI) e Ivón Salazar Morales (PRI).

5 no registrados de las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

B) En voz de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se da por satisfecha la iniciativa que pretende adicionar la fracción XVII del artículo 26 de la Ley Estatal de Salud, toda vez que ya está atendida la pretensión del iniciador, al estar integrada la Red Chihuahuense de los Municipios por la Salud, en el Consejo Estatal de Salud.

Para participar en este punto, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), hace uso de la voz para razonar su voto. Comenta que muchas de las decisiones que tomadas han sido en base al conocimiento científico derivado de la problemática generada por la pandemia; sin embargo, considera de suma importancia que en el Consejo Estatal de Salud participen presidentes municipales del Estado, ya que, en su opinión, la visión de éstos es fundamental en la definición de estrategias.

Por instrucciones de la Presidencia, el Primer Secretario toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, ya que se registra la siguiente votación:

26 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) voto en contra del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

6 no registrados de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

3.- A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, que en voz de la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), da lectura al dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Parques American Industries, S.A. de C.V.", el inmueble con una superficie de 159,823.989 metros cuadrados, ubicado en la calle Automotriz

S/N, fracción "E-1" del lote 01 de la manzana IX dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en el Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el cual se segrega de un inmueble de mayor superficie; dicho inmueble será utilizado única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto de expansión de operaciones de la empresa "Honeywell".

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los Diputados:

a) Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien en su carácter de integrante de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, presenta un voto particular, a través del cual expresa la postura del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Considera que es incongruente que por un lado se estén implementando diversas medidas recaudatorias en contra de la economía de las familias chihuahuenses, y por otro prácticamente se esté regalando un terreno una de las empresas estadounidenses más grandes y que además ocupa el séptimo lugar de las corporaciones estadounidenses que más contaminan el agua.

Expone su preocupación en cuanto a que esto siente un precedente y se convierta en una práctica recurrente beneficiar o incentivar a todas las empresas extranjeras multimillonarias que se pretendan establecer en el Estado; así como que esto se haga solamente a unos cuantos. Por último, propone que se vote en contra del dictamen para tener oportunidad de que se emita una convocatoria que propicie la participación de empresas tanto extranjeras como nacionales y que le otorgue el mencionado terreno a aquella que ofrezca el mayor beneficio para las y los chihuahuenses.

b) Ivón Salazar Morales (PRI), para recordar que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado establece la obligación del gobierno de promover, fomentar e impulsar las actividades industriales y mineras, comerciales, turísticas y de desarrollo de capital para los sectores productivos en la Entidad. Así como que en el Plan Estatal de Desarrollo se estableció el compromiso del Estado por hacer de Chihuahua un estado competitivo para las inversiones nacionales y extranjeras, y con esto atraer empleos y una derrama económica para las diferentes regiones.

Invita a las y los legisladores a votar a favor del dictamen, ya que considera que esta es una oportunidad única para

impulsar los sectores económico y productivo; así como que se comprometa este Cuerpo Colegiado a vigilar que se cumplan y garanticen las mejores condiciones para las y los trabajadores.

c) Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien comenta que la empresa Honeywell es una de las empresas más grande del mundo, que genera un ingreso de cuatro veces el presupuesto total del Estado.

Señala que el papel de las y los legisladores es resolver los grandes problemas que aquejan al Estado y coincide con lo expresado en el sentido de que lo que se busca es mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Entidad, por lo que considera incongruente que se pretenda regalar esa enorme superficie de terreno a la mencionada empresa.

d) José Alfredo Chávez Madrid (PAN), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien comunica su postura en cuanto al dictamen, dejando claro que defenderán el empleo y que ésta es la mejor política social que debe tener cualquier gobierno.

Así mismo, responde a algunos cuestionamientos respecto a los criterios que se utilizan como incentivos para la donación o ventas de terrenos de los municipios del Estado.

e) María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien expone que el tema de fondo que se está debatiendo, no es cuestionar si la generación de empleos es o no es benéfica para el país, y tampoco se está cuestionando sobre el beneficio de la inversión extranjera en México, lo que se está tratando es el por qué regalar este terreno a un empresario en particular, cuando hay cientos en el Estado que también generan empleos. Menciona que se presentó el caso en el Estado de San Luis Potosí, donde se donó un terreno a la misma empresa y se dieron diversas inconsistencias legales así como por el despojo de familias que habitaban en dicho terreno.

Expresa que, en su opinión, lo que se está haciendo es el pago de favores políticos, ya que si lo que se pretende es apoyar la inversión y el empleo en el país, se puede hacer a través de las medianas y pequeñas empresas de familias chihuahuenses que sufrieron graves pérdidas a raíz de la pandemia.

f) Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien coincide con lo señalado en el sentido de que nadie está en contra de la

creación de empleos, sino de la donación de la gran extensión de terreno a una sola persona. Menciona que lo más prudente sería que lo que se está condonando a la referida empresa se dividiera entre pequeñas y medianas empresas, que además son las que generan el 90

Comenta también que si se hace el cobro completo a la empresa mencionada, se contaría con recursos suficientes para utilizar en otros rubros del Estado que requieren apoyo.

g) Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), para expresar que en el Congreso del Estado se ha trabajado para generar condiciones y oportunidades de trabajo para la ciudadanía, ya que esto contribuye de manera importante para el desarrollo económico del Estado. Menciona que durante la pandemia se afectó seriamente al sector económico, por el cierre de pequeñas empresas y la pérdida de miles de empleos; por lo cual resulta trascendental recuperar la economía de las y los chihuahuenses, ya que no se trata únicamente de una remuneración económica sino de acceder a prestaciones y beneficios sociales, como créditos de vivienda, servicio médico, entre otros.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresa que buscarán el desarrollo económico del Estado y la generación de proyectos que generen mejores condiciones de vida para los ciudadanos. Por último proyecta un video de un trabajador de la Empresa Honeywell, el cual expresa su opinión respecto a las condiciones de trabajo que existen en la misma.

h) Óscar David Castrejón Rivas (MORENA), quien da la bienvenida a un grupo de personas presentes en la sesión y agradece a las y los integrantes del Congreso del Estado por abrir las puertas del Recinto Legislativo al pueblo.

Subraya que durante la pandemia se perdieron 2 millones de empleos, sin embargo, éstos, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Historia, INEGI, ya se recuperaron. Comenta, entre otras cosas, que el Ayuntamiento de Chihuahua está pidiendo un préstamo para la construcción del relleno sanitario y sugiere que se cobre el costo total del terreno en cuestión y se utilice esto para que no se endeude al municipio.

i) Edgar José Piñón Domínguez (PRI), para comentar que no se debe confundir a la opinión pública; así mismo, da a conocer algunos datos respecto al por qué Chihuahua es un Estado que se ha caracterizado por su pujanza económica, y

cómo esto ha repercutido en la calidad de vida de las y los chihuahuenses; refiere que somos uno de los cinco Estados con mayor inversión extranjera directa y con mayor generación de empleos.

Señala que nuestro Estado está en segundo lugar respecto a las entidades que más aumentaron el monto real a los salarios, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Expresa que con este proyecto se pretende generar una gran cantidad de empleos tanto directos como indirectos que beneficiarán a miles de familias chihuahuenses.

j) María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien le hace un cuestionamiento al orador respecto a si estaría de acuerdo en que se retire el dictamen para estar en condiciones de someter este punto a una consulta popular.

k) Edgar José Piñón Domínguez (PRI), quien contesta que está de acuerdo en que este Congreso del Estado tome la decisión que así considere en beneficio del pueblo de Chihuahua.

l) Ilse América García Soto (MC), quien refiere que considera una falta de respeto que no se permita la libre expresión de las y los ciudadanos que se encuentran en el Recinto y menciona que en otras ocasiones no se les ha limitado.

Así mismo, señala que estamos en medio de una crisis global y que nuestro Estado no es la excepción, por lo que, en su opinión, resulta incongruente que el Gobierno del Estado se dé el lujo de otorgar este tipo de estímulos; y agrega que en la región noroeste también están sufriendo por la falta de empleo por lo que los invita a que, en todo caso, se analice la pertinencia de donar terrenos y promover proyectos de inversión en dicha zona.

m) Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), quien menciona que quiere establecer desde la visión humanista del partido al cual pertenece, donde se trabaja en solidaridad con la ciudadanía y se busca apoyar a los que menos tienen. Considera que se están realizando grandes esfuerzos por dar entrada de inversión para Chihuahua y que esa inversión signifique empleo para la gente, porque en la medida en que la gente tenga empleo se hará valer por sí misma, dependerá menos de todos, incluso del Gobierno y en esa medida el desarrollo de todos será mucho más digno, más libre.

Señala algunas de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno

Federal, respecto al reparto de recursos, y recuerda que parte de éstos se están enviando a Cuba, para la contratación de médicos, con los que se pretende solucionar un problema de salud en el país.

Solicita al Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA que pida a las personas que se encuentran en este Recinto, que respeten el mismo, así como las participaciones de las y los oradores. Por último, invita a las y los legisladores a emitir su voto a favor del dictamen.

n) Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien expresa que no se mantiene equilibrio en cuanto a los criterios y señala que hay muchos empleados y asesores de este Congreso del Estado que también se encuentran aplaudiendo en la parte de atrás del Recinto, por lo que -dice- no se puede criticar únicamente al ciudadano que acude a este Recinto a defender sus posturas haciendo uso de su derecho Constitucional y pide respeto para todos por igual.

Informa la Presidenta que de conformidad con el artículo 102, fracción IV, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, una vez agotada la discusión del dictamen se procederá a someterlo a la consideración del Pleno.

Por instrucciones de la Presidencia, el Primer Secretario toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, ya que se registra la siguiente votación:

18 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

12 votos en contra expresados por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse

América García Soto (MC), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

3 no registrados de las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

4.- Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública,

A) En voz del Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), dictamen con carácter de iniciativa de decreto ante el Honorable Congreso de la Unión, a efecto de adicionar la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de incluir los gastos derivados de la compra de medicamentos dentro de las deducciones fiscales autorizadas.

Por instrucciones de la Presidencia, el Primer Secretario toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

25 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

8 no registrados, de las y los Legisladores: Omar Bazán Flores (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin

Cauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

B) Nuevamente en voz del Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Turismo, y de Hacienda y Crédito Público; así como al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de las Secretarías de Innovación y Desarrollo Económico, de Hacienda, y de Comunicaciones y Obras Públicas, para que, en uso de sus atribuciones, se tomen las medidas necesarias para que se concrete el proyecto del Teleférico en la Ciudad de Hidalgo de Parral, Chihuahua.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

26 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

7 no registrados, de las y los Legisladores: Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Edin Cauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez

(PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

Nota.- La Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Primera Prosecretaria de la Mesa Directiva, asume la Primera Secretaría.

C) En voz del Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien antes de iniciar con la lectura, cuestiona respecto a si ya se encuentran activados los comentarios en la transmisión de la sesión de la plataforma de YouTube. Agrega que, en su opinión, esto se trata de un acto de censura.

En seguida, presenta un dictamen con carácter de acuerdo, por el que se determina que no es de aprobarse la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual proponía exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que a su vez presentara una iniciativa ante este Poder Legislativo, a efecto de crear un fondo urgente en materia de infraestructura educativa. Lo anterior, en razón de que el Estado ya cuenta con el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE), encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública, aunado a que en el Presupuesto de Egresos del Estado 2022, ya se contemplan los recursos necesarios para los Fondos de Aportaciones Múltiples de Infraestructura Educativa, destinados a proyectos de inversión en la materia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

25 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez

(PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 no registrados, de las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

5.- A la Comisión de Fiscalización, que en voz de las Diputadas Leticia Ortega Máynez (MORENA) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), respectivamente, se da lectura al dictamen con carácter de decreto, mediante el cual, la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos 64, fracción VII de la Constitución Política del Estado; 46 y 68, fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, y 114, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, una vez analizado y dictaminado el Informe General Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019, presentado por la Auditoría Superior del Estado, da por concluido el proceso de revisión del Informe General relativo a la Cuenta Pública 2019 del Gobierno del Estado y de los Municipios.

Para participar en este punto, se concede la palabra al Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta un voto razonado al dictamen presentado.

Refiere que la Constitución Política tanto federal como local, otorgan ciertas facultades a las y los diputados, entre las cuales se encuentra la función fiscalizadora, la cual se refiere al deber del legislativo de vigilar el buen uso y la correcta disposición de los bienes y recursos públicos.

Comenta que es la primera vez que se presenta un dictamen, bajo la Ley de Fiscalización Superior del Estado, lo cual

sentará precedentes para los siguientes ejercicios fiscales. Define su voto a favor, ya que se ha actuado conforme a la ley vigente en la materia, así como que se debe buscar un balance entre el ejercicio de las funciones del Poder Legislativo, a fin de brindar certeza a la ciudadanía de la transparencia en la revisión de los recursos públicos.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria en funciones toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por mayoría, ya que se registra la siguiente votación:

25 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) abstención del Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

7 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

6.- A la Comisión de Justicia, que presenta:

A) En voz del Diputado David Óscar Castrejón Díaz (MORENA), dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica

del Poder Judicial del Estado, así como de la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua, con la intención de hacer más ágil y accesible el trámite de inscripción de las personas deudoras alimentarias.

Por instrucciones de la Presidencia, el Primer Secretario en funciones toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

25 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

B) En voz de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el artículo 88 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de otorgar mayor legalidad y objetividad en la entrega de estímulos a las personas integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Por instrucciones de la Presidencia, el Segundo Secretario

en funciones toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

24 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

C) En voz del Diputado Ismael Pérez Pavía (PAN), dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 268 Bis al Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de incluir la compensación económica, como un mecanismo tendiente a lograr la igualdad de derechos y obligaciones entre cónyuges, ante los posibles desequilibrios económicos en el patrimonio mediante el régimen de separación de bienes.

La Primera Secretaría en funciones, por instrucciones de la Presidencia, toma lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quórum e informa que se encuentran presentes 24 de las y los diputados que integran la Sexagésima Séptima Legislatura.

Por instrucciones de la Presidenta en funciones, la Segunda Secretaría toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

24 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Humberto Vázquez Robles (PAN).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

D) En voz del diputado José Alfredo Chávez Madrid (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades encargadas de la procuración y en su caso, de la administración de justicia, para que se fomente la celebración de acuerdos reparatorios y en su defecto el cumplimiento, cuando se trate del delito de fraude agropecuario, en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales y las Leyes respectivas de la materia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaría en funciones toma la votación del dictamen e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente

votación:

21 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN).

12 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto aprobado, relativo a la presentación de iniciativas, se concede la palabra a las legisladoras:

1.- Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la Federación, a través de sus Secretarías de Salud, para que en el ejercicio de sus atribuciones, tomen las medidas preventivas necesarias y promuevan, de manera coordinada, acciones que garanticen el correcto manejo de una posible emergencia sanitaria provocada por un brote de contagios por hepatitis aguda en menores de 16 años a lo largo de Europa, y ahora también en América incluyendo nuestro

país. La solicita de urgente resolución.

Para felicitar a la iniciadora y solicitar su anuencia para adherirse al exhorto presentado, hace uso de la voz la Diputada Ivón Salazar Morales (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

24 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa en lo general, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

21 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García

Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

12 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en los términos propuestos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

2.- Rosana Díaz Reyes (MORENA), quien a nombre propio y de las y los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para presentar una iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 27 y 31 de la Ley Estatal de Atención a las Adicciones, para garantizar la idoneidad de tratamientos, así como la vigilancia y protección de los derechos de las y los menores que ingresen a los Centros de Atención contra las adicciones.

3.- Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud del Estado y al Instituto Chihuahuense de las Mujeres para que, a la brevedad y en el ámbito de sus atribuciones, encabecen una iniciativa, con el objeto de incluir como acciones centrales de la salud materno-infantil, lo inherente a la atención y acompañamiento psicológico a las mujeres durante y después del embarazo, principalmente cuando haya sufrido una muerte fetal o neonatal. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria en funciones, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

21 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

12 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa en lo general, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

21 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe

Reyes Calzadías (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

12 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en los términos propuestos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

4.- Ilse América García Soto (MC), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 92 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, para extender el permiso por paternidad y salvaguardar el derecho a la paternidad.

5.- Leticia Ortega Máynez (MORENA), a nombre propio y de las y los Diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para dar lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, así como a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), para atender las quejas y peticiones de las comunidades indígenas en Ciudad Juárez. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los Legisladores:

- Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien solicita que se retire el carácter de urgente a la iniciativa presentada, así como que la misma sea turnada a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, con el fin de poder analizar a fondo las quejas presentadas.

Menciona que se ha realizado una observación al trabajo del comisionado de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, quien ha mostrado disposición en la atención y acercamiento con las comunidades indígenas, así como para la realización de las diversas consultas realizadas.

- Diputado Noel Chávez Velázquez (PRI), para sumarse a lo expresado por quien lo antecedió en el uso de la voz. Agrega que la mencionada Comisión es para precisamente la encargada de atender las necesidades de las comunidades indígenas sobre todo en la zona serrana, así como que se ha estado trabajando y haciendo un gran esfuerzo en ese sentido. Por tanto, considera que se debe realizar una revisión puntual en este Cuerpo Colegiado para poder actuar en este tema.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien comenta que lo solicitó de esta manera precisamente para que se puedan solventar de forma inmediata las necesidades de estas comunidades. Sin embargo, acepta la petición de retirar el carácter de urgente a su iniciativa, siempre y cuando exista un compromiso para actuar y dar una pronta solución a las quejas y peticiones que ya se encuentran presentadas.

- De nueva cuenta, la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), quien comenta que comparte la preocupación y el interés que el tema requiere y se compromete de forma personal a darle un seguimiento puntual a este asunto.

- Nuevamente el Diputado Noel Chávez Velázquez (PRI), quien indica que ha estado trabajando en conjunto con algunos de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en este asunto e informa que próximamente se llevará a cabo en Ciudad Juárez un foro donde se dará a conocer la cosmovisión de estas comunidades indígenas, en el cual se podrá tomar en cuenta cuáles son las necesidades primordiales y atenderlas de la mejor manera.

La Presidenta en funciones informa que al haberse retirado la petición de urgente resolución, la iniciativa presentada se turnará a la comisión correspondiente.

6.- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta dos iniciativas con carácter de punto de acuerdo:

A) A efecto de exhortar a la Delegación de Programas para el Desarrollo en Chihuahua, así como a la Administración General de Aduanas, con la finalidad de coadyuvar en las gestiones necesarias para que el Centro SCT Chihuahua, se encuentre en condiciones para emprender la construcción de la obra de infraestructura denominada "Libramiento de Puerto Palomas", a fin de contribuir a un adecuado desarrollo integral de la región noroeste, así como la solución de la problemática que

enfrenta la ciudadanía del Municipio de Ascensión, derivada de las condiciones actuales de la vía de comunicación directa con la Aduana de Puerto Palomas. La solicita de urgente resolución

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los Legisladores:

- Ilse América García Soto (MC), quien propone a la iniciadora que retire la petición de urgente resolución, en virtud de que -menciona- se han llevado a cabo diferentes gestiones en este asunto, desde el año anterior, donde, incluso ya fue autorizada la reparación que se está solicitando.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), para expresar que no retira el carácter de urgente, ya que comenta que en diversas pláticas con la alcaldesa del municipio en mención se ha mencionado que no se ha atendido la propuesta; así mismo, refiere que tuvo contacto con ciudadanos y transportistas de la región, quienes le expresaron su hartazgo por esta problemática y lo único que piden es que se atienda de forma urgente.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien refiere que entiende la prioridad en el tiempo, sin embargo, sugiere que se tome en cuenta también el aspecto político. Menciona que ha existido la disposición por parte de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para atender las sugerencias en la presentación de iniciativas, sin que esto implique dejar de lado la atención de los asuntos y le pide reciprocidad en este aspecto, por lo que insiste en que reconsidere la petición de retirar la urgencia al asunto.

La iniciadora mantiene su solicitud de votación urgente.

El Segundo Secretario en funciones, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por mayoría, al registrarse el resultado siguiente:

15 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José

Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 votos en contra, expresados por las y los Legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MC), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

9 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa en lo general, se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

16 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

8 votos en contra, expresados por las y los Legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

9 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos

(PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en los términos propuestos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

B) A fin de exhortar al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que se priorice la consecución de las obras de infraestructura eléctrica necesarias para la región noroeste del Estado de Chihuahua, así como a la Gerencia Divisional de Distribución Norte y a la Superintendencia Zona Casas Grandes, con el objetivo de solicitar apoyo para que se atienda a la brevedad posible la deficiencia de suministro energético para el Municipio de Janos y cesen las afectaciones para los usuarios de energía para uso doméstico y agrícola. La solicita de urgente resolución

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), para expresar que la insuficiencia del suministro energético para los territorios mencionados es un tema que merece el enfoque de recursos y la voluntad necesaria para ser resueltos a la brevedad posible. En cuanto a la factibilidad del planteamiento de solicitar un presupuesto de inversión a la Comisión Federal de Electricidad lo considera pertinente por lo tanto emitirá su voto a favor del mismo.

Sin embargo, en su opinión, debe reformularse su petición para integrar al Gobierno del Estado mediante una inversión que pudiera hacerse de forma tripartita entre la los Gobiernos Federal, Estatal y la Comisión Federal de Electricidad.

- Ilse América García Soto (MC), quien considera importante señalar que en el mes de mayo se dio a conocer que la Gobernadora del Estado reiteró el compromiso con la CFE para tres subestaciones dentro de la Entidad, por lo que coincide con la pertinencia de incluir al Gobierno Estatal en este exhorto.

Al preguntar a la iniciadora si acepta las peticiones formuladas, en cuanto a la inclusión en el exhorto al Gobierno del Estado y mantiene su petición de que la misma se someta a votación de forma urgente.

La Primera Secretaria en funciones, a solicitud de la

Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

24 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa en lo general, se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

24 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MC), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe

Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados, de las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en los términos propuestos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Así mismo, comunica que recibe las iniciativas planteadas y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que les otorgue el trámite que corresponda.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado, relativo a la presentación de asuntos generales se concede la palabra a las Diputadas:

La Presidenta informa que se retira el posicionamiento de Rosana Díaz.

1.- Ilse América García Soto (MC), quien presenta un posicionamiento a efecto de crear conciencia y valorar la educación, la libre expresión y el respeto a las ideologías, sobre todo de las y los jóvenes.

La Presidenta en funciones recibe los asuntos planteados y en su caso, se les otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, convoca a las legisladoras y legisladores a la próxima sesión, la cual se llevará a cabo el día jueves 26 de mayo del año en curso, a las once horas, de manera presencial y/o híbrida, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos; Primer Secretario, Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes; Segunda

Secretaria, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Primera Secretaria en funciones, Diputada Magdalena Rentería Pérez, por favor verifique si las y los Legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos e iniciativas y demás documentos recibidos.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez, en funciones de Primera Secretaria.- MORENA:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Legisladores si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan contar con el citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Este... le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA

06 de junio de 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. SESNSP/DGREPUVE/DVSO/0717/2022, que envía el Director de Vinculación con Sujetos Obligados, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0097/2021 I P.O., relativo al exhorto para que se determinen y pongan en marcha de manera urgente los lineamientos para la regularización de los vehículos de procedencia extranjera.

Informándonos que el pasado 18 de marzo del año en curso, el Estado de Chihuahua inició con el programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera y que al día 23 de mayo de 2022 se han regularizado 11,250 vehículos; así mismo, señala que se encuentra en proceso de firma el convenio de colaboración que precisa en el oficio en mención.

2. Oficio No. SESNSP/DGREPUVE/DVSO/0716/2022, que envía el Director de Vinculación con Sujetos Obligados, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0190/2022 II P.O., referente al exhorto para coordinarse con las autoridades municipales y estatales a efecto de que se instalen los módulos de información a los que hace referencia el artículo tercero transitorio del Decreto posterior que reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, con el fin de difundir información sobre los trámites y procesos de dicha regularización, así como la recepción de los documentos.

Comunicándonos que el pasado 18 de marzo del año en curso, el Estado de Chihuahua inició con el programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera conforme a los citados Decretos; así mismo, nos informa sobre el número de módulos de inscripción vehicular en el Estado y de vehículos regularizados, así como del convenio de colaboración que se encuentra en proceso de firma, lo cual se detalla en el oficio en mención.

B) Estatal

3. Oficio No. FACH-DJED-0077/2022, que envía el Director Jurídico y de Extinción de Dominio de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite el Informe Anual sobre Actividades Sustantivas y sus Resultados, Ejercicio 2021, de la gestión desempeñada por parte de ese Órgano Constitucional Autónomo.

4. Oficio No. ICHITAIP/P/2661/2022, que envía el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la

Transparencia y Acceso a la Información Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0239/2022 II P.O., relativo al exhorto para que explique a esta Representación Social, sobre la información que aparece en la página oficial del Instituto, referente a los recursos de revisión pendientes.

Dándonos información, así como una amplia explicación sobre el tema y los puntos que han sido requeridos por este H. Congreso del Estado, lo cual se detalla en el oficio en mención.

5. Oficio No. DPCE-SSR-AS-098-2022, que envía el Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Chihuahua, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0235/2022 II P.O., relativo al exhorto para elaborar o diseñar las acciones, estrategias o mecanismos institucionales correspondientes, con una inclusión de perspectiva de género, derechos humanos, intergeneracional e intercultural, para la prevención, reducción y atención del embarazo en adolescentes.

Comunicándonos que actualmente se implementa a nivel estatal el Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva; así mismo, da información sobre sus componentes, objetivos, así como de las acciones de prevención y atención en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, que se desprenden de dicho programa, todo lo cual se precisa en el oficio en mención.

6. Oficio No. DPCE/SSR/SMP 220263/2022, que envía el Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Chihuahua, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0240/2022 II P.O., relativo al exhorto para que se promuevan acciones conjuntas con las comunidades indígenas para el desarrollo, conservación y reconocimiento de los conocimientos de las parteras tradicionales, destacando la importancia que tienen respecto a la reducción de la mortalidad materna, entre otras cuestiones.

Proporcionándonos información sobre el tema, en la que destaca el número de parteras tradicionales en la Entidad y sus localidades, las capacitaciones e insumos que se les brindan, así como las actividades que realizan en favor de la salud, lo cual se precisa en el oficio en mención; así mismo, reitera el compromiso de contribuir al fortalecimiento de la partería.

7. Oficio s/n, que envía el Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, Chih., en

respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0194/2022 II P.O., relativo al exhorto para que informe a esta Soberanía las acciones realizadas para asegurar el derecho constitucional a la jubilación tanto de los trabajadores como de los funcionarios adscritos a su dependencia. Comunicándonos una serie de consideraciones con relación al tema, las cuales expresa en el oficio en mención; así mismo, señala que existe plena disposición para entablar los compromisos y vínculos jurídicos que las leyes prevean, a efecto de solventar el problema y coadyuvar con las autoridades correspondientes, a efecto de que los empleados de ese organismo accedan a su derecho humano a la jubilación.

8. Copia del oficio No. FGE 4C.1/204/2022, que envía el Director General Jurídico de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, dirigido al Director del Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la FGE, por medio del cual le comunica, para los fines legales que estime convenientes, el Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0258/2022 II P.O., relativo al exhorto para se fomente la celebración de acuerdos reparatorios y en su defecto el cumplimiento, cuando se trate del delito de fraude agropecuario, en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales y las Leyes respectivas de la materia. Lo anterior, para nuestro conocimiento.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 416/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLEY/0250/2022 II P.O., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley de Turismo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de crear la Secretaría de Turismo.

2. Oficio No. 417/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de mayo de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/NTIMP/0254/2022 II P.O., por el que se declara como improcedente la iniciativa con carácter de decreto que proponía reformar el artículo 3 y adicionar el artículo 12 bis de la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Covid-19 en el Estado de Chihuahua.

3. Oficio No. 418/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de

mayo de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/AARCH/0255/2022 II P.O., por el que se da por satisfecha la iniciativa que pretende adicionar la fracción XVII del artículo 26 de la Ley Estatal de Salud, toda vez que ya está atendida la pretensión del iniciador al estar integrada la Red Chihuahuense de los Municipios por la Salud, en el Consejo Estatal de Salud.

4. Oficio No. 419/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/AUIEN/0251/2022 II P.O., por medio del cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua \Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua}, enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada \Parques American Industries, S.A. de C.V.}, el inmueble con una superficie de 159,823.989 metros cuadrados, ubicado en la calle Automotriz S/N, fracción \E-1} del lote 01 de la manzana IX dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en el Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el cual se segrega de un inmueble de mayor superficie; dicho inmueble será utilizado única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto de expansión de operaciones de la empresa \Honeywell}.

5. Oficios No. 420-1/2022 y 420-2/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de mayo de 2022, dirigidos a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, respectivamente, relativos a la Iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVII/INICU/0004/2022 II P.O., por medio de la cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de incluir los gastos derivados de la compra de medicamentos dentro de las deducciones fiscales autorizadas.

6. Oficios No. 421-1/2022 al 421-5/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de mayo de 2022, dirigidos al Secretario de Gobernación Federal, a la Gobernadora Constitucional del Estado, y a los Secretarios de Innovación y Desarrollo Económico, de Hacienda y de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0256/2022 II P.O., por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Turismo, y

de Hacienda y Crédito Público; así como al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de las Secretarías de Innovación y Desarrollo Económico, de Hacienda, y de Comunicaciones y Obras Públicas, para que, en uso de sus atribuciones, se tomen las medidas necesarias para que se concrete el proyecto del Teleférico en la Ciudad de Hidalgo de Parral, Chihuahua.

7. Oficio No. 422/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de mayo de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/ASNEG/0257/2022 II P.O., por el que se determina que no es de aprobarse la iniciativa, identificada con el número 319, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, por medio de la cual proponía exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, con el propósito de que a su vez presentara una iniciativa ante este Poder Legislativo, a efecto de crear un Fondo urgente en materia de infraestructura educativa. Lo anterior, en razón de que el Estado ya cuenta con el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE), encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública, aunado a que en el Presupuesto de Egresos del Estado 2022, ya se contemplan los recursos necesarios para los Fondos de Aportaciones Múltiples de Infraestructura Educativa, destinados a proyectos de inversión en la materia.

8. Oficios No. 423-1/2022 y 423-2/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de mayo de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Auditor Superior del Estado, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/CTAPB/0252/2022 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos 64, fracción VII de la Constitución Política del Estado; 46 y 68, fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; y 114, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, una vez analizado y dictaminado el Informe General Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019, presentado por la Auditoría Superior del Estado, da por concluido el proceso de revisión del Informe General relativo a la Cuenta Pública 2019 del Gobierno del Estado y de los Municipios.

9. Oficio No. 425/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional

del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLY/0254/2022 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo 88 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de otorgar mayor legalidad y objetividad en la entrega de estímulos a las personas integrantes de las instituciones de seguridad pública.

10. Oficio No. 426/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 25 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFCOD/0255/2022 II P.O., por medio del cual se adiciona el artículo 268 Bis al Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de incluir la compensación económica, como un mecanismo tendiente a lograr la igualdad de derechos y obligaciones entre cónyuges, ante los posibles desequilibrios económicos en el patrimonio mediante el régimen de separación de bienes.

11. Oficios No. 427-1/2022 y 427-2/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de mayo de 2022, dirigidos al Fiscal General del Estado y a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0258/2022 II P.O., por el que se exhorta a las autoridades encargadas de la procuración y, en su caso, de la administración de justicia, para que se fomente la celebración de acuerdos reparatorios y en su defecto el cumplimiento, cuando se trate del delito de fraude agropecuario, en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales y las Leyes respectivas de la materia.

12. Oficios No. 428-1/2022 al 428-3/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de mayo de 2022, dirigidos al Secretario de Gobernación Federal, a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Secretario de Salud del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0259/2022 II P.O., por el que se les exhorta para que se tomen las medidas preventivas necesarias y promuevan, de manera coordinada, acciones que garanticen el correcto manejo de una posible emergencia sanitaria provocada por un brote de contagios por hepatitis aguda en menores de 16 años a lo largo de Europa, y ahora también en América incluyendo nuestro país.

13. Oficios No. 429-1/2022 al 429-3/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de mayo de 2022, dirigidos al Secretario de Gobernación Federal, al Secretario de Salud del Estado y a la Directora General del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0260/2022 II P.O., por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud del

Estado, para que a la brevedad y en uso de sus atribuciones, encabecen una iniciativa con el objeto de incluir como acciones centrales de la salud materno-infantil, lo inherente a la atención y acompañamiento psicológico a las mujeres durante y después del embarazo, principalmente cuando hayan sufrido una muerte fetal o neonatal.

14. Oficios No. 430-1/2022 al 430-3/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 25 de mayo de 2022, dirigidos al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en Chihuahua, al Secretario de Gobernación Federal y al Titular de la Agencia Nacional de Aduanas, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0261/2022 II P.O., por el que se exhorta a la Delegación de Programas para el Desarrollo en Chihuahua, así como a la Administración General de Aduanas, con la finalidad de coadyuvar en las gestiones necesarias para que el Centro SCT Chihuahua, se encuentre en condiciones para emprender la construcción de la obra de infraestructura denominada \Libramiento de Puerto Palomas}, a fin de contribuir a un adecuado desarrollo integral de la región noroeste, así como la solución de la problemática que enfrenta la ciudadanía del Municipio de Ascensión, derivada de las condiciones actuales de la vía de comunicación directa con la Aduana de Puerto Palomas.

15. Oficio No. 432/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 27 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/DREOF/0256/2022 II P.O., por medio del cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, José María Morelos y Pavón (Pueblito Mexicano), ubicada en la Calle Abraham Lincoln 1320, Colonia Córdova Américas, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, para celebrar Sesión del Segundo Periodo Ordinario, así como la instalación de la Diputación Permanente, el día martes 31 de mayo del año en curso.

16. Oficio No. 433/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 27 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFDEC/0257/2022 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo 11, fracción IV del Decreto No. LXV/EXDEC/0887/2018 XVIII P.E., por el que se crean \Las bases para promover y fomentar la actividad sotolera del Estado de Chihuahua}, con el objeto de modificar la Comisión Legislativa que forma parte del Comité de Ética como representante, en virtud de las recientes reformas a la

Ley Orgánica del Poder Legislativo.

17. Oficio No. 434/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 27 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/EXLEY/0258/2022 II P.O., por medio del cual se expide la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

18. Oficios No. 435-1/2022 y 435-2/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 03 de junio de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Secretario de Educación y Deporte del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0263/2022 II P.O., por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que informe cuáles son las acciones que actualmente se están implementando para prevenir y erradicar el Bullying en adolescentes dentro de las escuelas del Estado de Chihuahua, principalmente en Ciudad Juárez.

19. Oficio No. 437/2022 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 31 de mayo de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFCNT/0249/2022 II P.O., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al procedimiento de selección de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como para fortalecer y democratizar los trabajos del Consejo de la Judicatura del Estado; así mismo, el Decreto No. LXVII/DRFCT/0259/2022 II P.O., por el que se emite la Declaratoria de Aprobación de la Reforma al multirreferido cuerpo normativo.]

[TURNOS A COMISIONES

06 de junio de 2022

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 180 Bis y adicionar una fracción XI, al artículo 204 Bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de agravar la pena del delito conocido como \Sexting}, cuando existe una relación afectiva o de subordinación, se use el contenido con fines de lucro, así también, para penalizar el uso de contenido íntimo como medio para la comisión del delito de extorsión.

Se turna a la Comisión de Justicia.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de adicionar el Título Duodécimo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de emitir lineamientos básicos respecto a los corralones estatales, municipales y concesionados que custodien automotores que estén relacionados con la comisión de algún hecho tipificado como delito de carácter doloso o imprudencial, además de condonar el pago de custodia de vehículos en los corralones para las víctimas de delitos.

Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Federal, así como al Ayuntamiento de Juárez, para que, en sus respectivas atribuciones, lleven a cabo las gestiones necesarias para desarrollar el proyecto binacional del cruce fronterizo Anapra{Sunland Park. (Se adhieren las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)).

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley Electoral y del Código Municipal, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de disminuir el número de Regidurías en los Ayuntamientos del Estado; así como la elección directa de las Sindicaturas.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

5. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030, en lo relativo al objetivo nueve que establece INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Se turna a la Comisión Economía, Industria y Comercio. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de mayo de 2022).

6. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar el artículo 36, en sus párrafos primero, segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo a los procesos electorales, a fin de implementar la segunda vuelta en la renovación del Poder Ejecutivo.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 01 de junio de 2022).

7. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 118 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y adicionar la fracción V al artículo 3, así como los 15 quintus y 15 sexies a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a fin de crear la Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 02 de junio de 2022).

8. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), con el propósito de declarar el día 15 de octubre de cada año como Día Estatal para la Concientización sobre la muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.

Se turna a la Comisión de Salud. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 03 de junio de 2022).

9. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo diez que establece REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Se turna a la Comisión de Igualdad. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 03 de junio de 2022).]

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos,

Presidenta.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del orden del día sería... estaríamos en asuntos generales.

En virtud de que la iniciativa que estaba registrada en el orden del día era la de su servidora y desde la Mesa Directiva fue retirada entonces, pasaríamos a asuntos generales, si alguno de ustedes tiene algún asunto general a tratar.

O si no es el caso entonces, sino... si no es el caso entonces, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día se cita para la próxima que se celebrará el próximo lunes 13 de junio del año 2022... diputación permanente de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Siendo las 12 horas con 27 minutos del día 6 de junio del año 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Un excelente día para todas y todos.

<p style="text-align:center">CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. II DIPUTACIÓN PERMANENTE.</p> <p>Presidenta: Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.</p> <p>Vicepresidentes: Dip. Maria Antonieta Pérez Reyes. Dip. Omar Bazán Flores.</p> <p>Secretarios: Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.</p> <p>Prosecretarios: Dip. Magdalena Rentería Pérez. Dip. Ismael Pérez Pavía. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.</p>
--